



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN N.º **040** DE 20 **13** ENE 2012

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.,**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, Decreto 1278 del 2002, Decreto 101 de 2004, Decreto 330 de 2008, Decreto 006 de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución política de Colombia en su artículo 225 determina que el ingreso a los cargos de carrera se hará previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes.

Que los artículos 105 y 107 de la ley 115 de 1994 establecen que la vinculación al servicio estatal únicamente puede tener ocasión para quienes previo concurso, hayan sido seleccionados y acrediten el cumplimiento de los requisitos legales y así mismo señalan que es ilegal el nombramiento o vinculación de personal docente o administrativo que se haga por fuera de la planta aprobada por las entidades territoriales.

Que el decreto 1278 de 2002, en su artículo 16 prevé: “*La carrera docente es el régimen legal que ampara el ejercicio de la profesión docente en el sector estatal. Se basa en el carácter profesional de los educadores; depende de la idoneidad en el desempeño de su gestión y de las competencias demostradas; garantiza la igualdad en las posibilidades de acceso a la función para todos los ciudadanos aptos para el efecto; y considera el mérito como fundamento principal para el ingreso, la permanencia, la promoción en el servicio y el ascenso en el Escalafón*”. Por otra parte el artículo 18 del mismo Estatuto prevé: “*Gozarán de los derechos y garantías de la carrera docente los educadores estatales que sean seleccionados mediante concurso, superen satisfactoriamente el periodo de prueba, y sean inscritos en el Escalafón Docente*”.

Que igualmente el Decreto 1278 de 2002 establece que al terminar el año académico el docente o directivo docente que haya aprobado el periodo de prueba adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón docente.

Que mediante Decreto 3982 de 2006 *Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto Ley 1278 de 2002 y se establece el procedimiento de selección mediante concurso para la carrera docente y se determinan criterios para su aplicación*, en su artículo 19 prescribe:

“(…)

*Los directivos docentes que superen el periodo de prueba, serán inscritos en el nuevo Escalafón de acuerdo con el título que acrediten y obtendrán la remuneración establecida por el Gobierno Nacional para el nivel salarial A del correspondiente grado, salvo los servidores estatales nombrados en propiedad en un cargo*

## Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

*público docente antes de la vigencia del Decreto ley 1278 de 2002, quienes, sin solución de continuidad, conservarán las condiciones establecidas en el Decreto ley 2277 de 1979.*

(...)”

Que el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia señala, que la Comisión Nacional del Servicio Civil es la responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial de origen constitucional.

Que de conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente.

Que los literales a) y c) del Artículo 11, de la Ley 909 de 2004, disponen respectivamente que corresponde, dentro de sus funciones, a la Comisión Nacional del Servicio Civil: “establecer de acuerdo con la ley y los reglamentos, los lineamientos generales con que se desarrollarán los procesos de selección” y “elaborar las convocatorias a concurso para el desempeño de empleos públicos de carrera, de acuerdo con los términos y condiciones que establezcan la presente ley y el reglamento”.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo 034 del 25 de marzo de 2009, convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del Distrito Capital de Bogotá – Convocatoria No. 062 de 2009.

Que la Secretaría de Educación del Distrito adopta las resoluciones emanadas de la Comisión Nacional del Servicio Civil que contienen la lista de elegibles del concurso de méritos para proveer empleos de Directivos Docentes, las cuales se enuncian a continuación: resolución No. 350 del 24/02/2010, *Directivos Docentes Director Rural*; resoluciones Nos. 358 del 24/02/2010 y 1766 del 11/05/2010, *de Directivos Docentes Rector*; y resolución No. 1200 del 24/03/2010, *de Directivos Docentes Coordinador*.

Que mediante Resoluciones números 1483, 1498, 1901, 2091, 2340, 2341, 2585, 2724, 2776, 2971, 3079 de 2010 y 221, 504, 966, 1382, 1466, 1936, 1985, 2122 de 2011, fueron nombrados en periodo de prueba los Directivos Docentes relacionados en la parte resolutive del presente acto, en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Que conforme lo señala la normatividad vigente al terminar el año académico se realizó la evaluación de desempeño laboral y de competencias a los (las) Directivos Docentes que se encontraban laborando en periodo de prueba.

Que los (las) Directivos Docentes, que se relacionan en la parte resolutive, fueron evaluados al finalizar el año escolar 2011, obteniendo una calificación de 60% o superior en la evaluación de desempeño y de competencias del periodo de prueba, la cual se considera satisfactoria, de acuerdo con la base de datos suministrada por correo electrónico a la de Oficina de Personal por el Director(a) de Evaluación de la Educación de la Secretaría de Educación Distrital.

Que los siguientes nombramientos en propiedad se producen sin solución de continuidad, es decir que para todos los efectos legales como tiempo de servicio, reconocimiento y pago de prestaciones y demás, su fecha

Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

de vinculación con la Entidad corresponde a la de efectividad (inicio de labores) como Directivos Docentes en periodo de prueba.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito a los Directivos Docentes Rectores relacionados a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
1	10168215	GALLEGU CASTAÑEDA GUSTAVO ADOLFO	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	USAQUÉN
2	51935789	ZAMBRANO BAYONA MONICA ISABEL	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	CHAPINERO
3	79715178	VILLAR UÑATE DEIBER URIEL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SAN CRISTÓBAL
4	3093419	MILLAN RUIZ MIGUEL LUBIN	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	KENNEDY
5	51583471	CASTRO DE RAMOS GLADYS ESTHER	COLEGIO NUEVO KENNEDY (IED)	KENNEDY
6	51889307	LOPEZ RICAURTE RAQUEL	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	KENNEDY
7	51577374	VILLABONA MONTERO LUZ MARID	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	SUBA
8	79640111	LOPEZ MORENO JOHN ALEXANDER	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	ANTONIO NARIÑO
9	79132720	MORENO GILBERTO	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
10	194683	ALMANZA CASTAÑEDA GUSTAVO ADOLFO	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
11	10543206	PEDRAZA ORDOÑEZ DUMER ANTONIO	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
12	19242426	PARDO GRANADOS MARCO AURELIO	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
13	19388373	ROBAYO BLANCO ALFONSO	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
14	51901822	SUAREZ OTALORA MARTHA VIRGINIA	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
15	79304341	TELLEZ SALAZAR JAIRO HERNAN	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA	CIUDAD BOLÍVAR
16	79511283	LEYVA QUESADA HAROLD GIOVANNY	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
17	52116634	AGUDELO VILLEGAS JASMINE ASCENCION	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	SUMAPAZ

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Nombrar en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito a los Directivos Docentes Coordinadores relacionados a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
1	35505383	BARRERO TAPIAS VICTORIA DEL PILAR	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	USAQUÉN
2	11189604	GALVIS FERRUCHO WILLIAM	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	SANTA FE
3	51661352	MEJIA SANCHEZ MARGARITA PATRICIA	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	SANTA FE
4	51692046	HURTADO BUSTOS OLGA PATRICA	COLEGIO LOS PINOS (IED)	SANTA FE

Continuación de la resolución

"Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital"

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
5	79136836	GOMEZ CAMACHO CARLOS ARTURO	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	SANTA FE
6	41749363	GOMEZ BERNAL MARIA ELENA	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	SAN CRISTÓBAL
7	51973789	SILVA BRICEÑO IVONNE ROCIO	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	SAN CRISTÓBAL
8	52255567	MALAVÉR RAMÍREZ GLORIA CECILIA	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	SAN CRISTÓBAL
9	52443271	PIRAJAN DIAZ OLIVIA STELLA	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	SAN CRISTÓBAL
10	52776514	NIÑO CUERVO NEYFI CAROLINA	COLEGIO ATENAS (IED)	SAN CRISTÓBAL
11	79411718	RODRIGUEZ BELTRAN REYNEL	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	SAN CRISTÓBAL
12	79626466	PEÑA POVEDA CARLOS ALBERTO	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	SAN CRISTÓBAL
13	79753020	TOVAR TOVAR GERMAN	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	SAN CRISTÓBAL
14	91257093	REYES PEÑA MARIO	COLEGIO LOS ALPES (IED)	SAN CRISTÓBAL
15	6761999	LOPEZ KOJAS ARTURO	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	USME
16	9800864	DIAZ URREGO MARDOQUEO	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	USME
17	39802274	BAQUERO CASTILLO OLGA LUCIA	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	USME
18	51760948	CEDIEL GAONA CONSUELO	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	USME
19	51778304	QUINTERO MONTAÑO ESPERANZA	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	USME
20	51858669	RODRIGUEZ VELASCO ADRIANA PATRICIA	COLEGIO CHUNIZA (IED)	USME
21	52171994	VILLAMIL VARGAS LEILA MILENA	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USME
22	52270528	PALOMAR OTALORA CONSUELO	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	USME
23	52348716	BARÓN MONTAÑO MONICA ROCIO	COLEGIO LAS VIOLETAS (IED)	USME
24	52729709	OROZCO PINEDA ADRIANA MARIA	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	USME
25	79136711	APONTE GUTIERREZ HECTOR ENRIQUE	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)	USME
26	79334551	COLMENARES ALVARADO CARLOS ALBERTO	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	USME
27	79792621	RAMOS RAUL ALFONSO	COLEGIO NUEVO SAN ANDRÉS DE LOS ALTOS (IED)	USME
28	79793758	BECERRA LLAMOSA JOHAM	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	USME
29	51997690	ROJAS ARIAS SANDRA PATRICIA	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	TUNJUELITO
30	52083453	VEGA RIAÑO SILVIA REBECA	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	TUNJUELITO
31	52432665	MENDEZ PRAJO YEINS PAOLA	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	TUNJUELITO
32	53073743	MÉNDEZ MUNÉVAR VIVIANA PATRICIA	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	TUNJUELITO
33	79473673	NIÑO QUIROZ LUIS ANTONIO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	TUNJUELITO
34	12132235	PUENTES PERDOMO WILLIAM	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	BOSA
35	19473246	CASTANEDA LIZARAZO ALVARO ENRIQUE	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	BOSA
36	39763472	CAJAMARCA URREA MARY SOL	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	BOSA

## Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
37	41677800	BERMÚDEZ BUSTOS CAROLINA	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	BOSA
38	51664081	MUÑOZ TORRES MARITZA	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	BOSA
39	51878811	NOVOA ZULUAGA MARIA ACENETH	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	BOSA
40	52051268	HERNANDEZ CAPERA PATRICIA	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	BOSA
41	52055773	ROJAS PARRA LIGIA ESTHER	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	BOSA
42	52249264	CUMACO RODRIGUEZ YENY BRIGITTE	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (CED)	BOSA
43	52294561	CASALLAS GOMEZ LUZ MARINA	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	BOSA
44	52383434	DIAZ HORTUA YENNY PATRICIA	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	BOSA
45	52430533	SILVA RAMIREZ YENI ESMERALDA	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (CED)	BOSA
46	52776496	MANRIQUE MONSALVE ANGELA JOHANA	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	BOSA
47	79204036	TINJACA DIAZ SEGUNDO	COLEGIO BOSANOVA (CED)	BOSA
48	79305630	BARRERA LOMBANA LUIS ADRIÁN	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	BOSA
49	79442718	RAMIREZ SOSA ALEJANDRO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	BOSA
50	79528134	VILLANUEVA MENESES RODOLFO	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)	BOSA
51	79534035	ORTIZ FIGUEROA JAIRO ARSENIO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	BOSA
52	79567727	CASTILLO VILLAMIL JOSE YESID	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	BOSA
53	79614923	ALVAREZ GAITAN ANDREY ALI	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	BOSA
54	79638192	UMAÑA PARRA LEONEL	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	BOSA
55	79646237	BARRIGA PAREDES EDGAR AUGUSTO	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	BOSA
56	79685507	JIMENEZ LOPEZ CARLOS RODRIGO	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	BOSA
57	79756112	SALGADO VARGAS GABRIEL DAVID	COLEGIO MOTORISTA (CED)	BOSA
58	79779126	CUCUNUBA VARGAS WILLINTONG ROBERT	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	BOSA
59	79828558	LEON GUERRA JUAN CARLOS	COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (IED)	BOSA
60	79829626	GOMEZ TOVAR JOSE WILLINGTON	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	BOSA
61	80269008	BOHORQUEZ SANCHEZ JULIO CESAR	COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (IED)	BOSA
62	86057599	HERRERA LOPEZ TILLMAN	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	BOSA
63	23422813	CELY PERILLA ANA DEYAMIRA	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	KENNEDY
64	51812163	MOSQUERA VARGAS MARTA ELENA	COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	KENNEDY
65	51820099	JAIMES AMADO CLAUDIA PATRICIA	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	KENNEDY
66	51896261	MOYA MOYA ZORAYA	COLEGIO LA CHUCUA (IED)	KENNEDY
67	51949786	PACHECO GUZMAN SANDRA HELLEN	COLEGIO CODEMA (IED)	KENNEDY
68	52112624	MENDEZ GÓMEZ DIANA MARCELA	COLEGIO PAULO VI (IED)	KENNEDY

Continuación de la resolución  
 "Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital"

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
69	52169604	COMBARIZA ALFONSO YAZMIN	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	KENNEDY
70	52433245	ROJAS VALBUENA SANDRA MILENA	COLEGIO CASTILLA (IED)	KENNEDY
71	79155087	BASTO NEIVA LUIS FERNANDO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	KENNEDY
72	79242290	TORRES CABIATIVA CARLOS FRANCISCO	COLEGIO CLASS (IED)	KENNEDY
73	79244660	AGUDELO OSORIO OMAR	COLEGIO PATIO BONITO II (IED)	KENNEDY
74	79530197	PEDREROS LEMUS EDWARD	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	KENNEDY
75	79689037	GIL VARGAS CARLOS ALBERTO	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	KENNEDY
76	79749075	NIÑO QUINTERO GIOVANNI	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	KENNEDY
77	80499433	MORALES RIVEROS JONH ROLANDO	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	KENNEDY
78	13477813	SANCHEZ SOTO PEDRO ANTONIO	COLEGIO ANTONIO VAN UDEN (IED)	FONTIBÓN
79	80373558	RODRIGUEZ VEGA GERMAN HERNANDO	COLEGIO COSTA RICA (IED)	FONTIBÓN
80	51834446	AGUILAR PACHON MARTHA EDITH	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	ENGATIVÁ
81	51954165	ALVAREZ GALAN AURA LUCY	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	ENGATIVÁ
82	79128564	LINARES LEON NESTOR ERLEY	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	ENGATIVÁ
83	79420035	URIBE ALVAREZ JUAN CARLOS	COLEGIO MORISCO (IED)	ENGATIVÁ
84	80017884	BECERRA TORRES WILLIAM LEONARDO	COLEGIO CHARRY (IED)	ENGATIVÁ
85	40031933	RIOS FAGUA MARIA EUGENIA	COLEGIO LA GAITANA (IED)	SUBA
86	52341471	CASTILLO MORENO LINA MARYOURI	COLEGIO HUNZA (IED)	SUBA
87	79665750	RODRIGUEZ AVILA RICARDO	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	SUBA
88	51955323	MAYORGA PRIETO MARYLUZ	COLEGIO ALEMANIA SOLIDARIA (IED)	BARRIOS UNIDOS
89	3129742	MORA WILCHES HENRY	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	ANTONIO NARIÑO
90	35520517	RUBIELA ESPERANZA AVILA ALAYON	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	PUENTE ARANDA
91	79302615	ORTIZ MEDINA CARLOS	COLEGIO LA MERCED (IED)	PUENTE ARANDA
92	79500808	CHAVES DURAN RAMIRO	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	PUENTE ARANDA
93	51710604	SALINAS PALACIOS DIVA EMMA	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
94	52028362	CUBIDES MORA ALBA YENY	COLEGIO REPUBLICA EE.UU DE AMERICA (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
95	52525848	MORENO MORENO ASTRID YULIETH	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
96	79298612	ACERO AGUILAR PABLO ANTONIO	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
97	79697376	ANZOLA CALDAS JOSE CIRO	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
98	79771789	GONZALEZ PINZON JASON	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	RAFAEL URIBE URIBE
99	3109699	GARZON URREA CARLOS ALBERTO	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR

## Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LOCALIDAD
100	7162463	CARO PINEDA LUIS GUILLERMO	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
101	19351137	CORDOBA TORRES JAIME	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
102	20531609	RODRIGUEZ CUELLAR MARIA YOLANDA	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
103	26559756	QUINONES RUEDA FRANCY LILIANA	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
104	39800157	CIFUENTE OROZCO SULMA	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
105	51657384	ESPITIA MELO YOLANDA	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
106	51811360	DIAZ SOSSA RUBIELA	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
107	51846711	ROA VEGA ALBA JEANNETTE	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
108	51990634	ESLAVA GARCÍA OLGA LUCÍA	COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
109	52006682	VALDIRI SUESCA GLORIA ELENA	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
110	52028735	GOMEZ BARON CARMEN BEATRIZ	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
111	52037373	PUNTES GERENA NANCY MIREYA	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
112	52063903	VARGAS TORRES CLAUDIA CONSTANZA	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
113	52093904	COY MOLANO YENNY PILAR	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
114	52149695	PARADA AGUDELO SANDRA SILENIA	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
115	52271773	PUNTES ECHEVERRY MARTHA LUCIA	COLEGIO EL PARAÍSO DE MANUELA BELTRÁN (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
116	52339783	MERCIA LANCHEROS BERTHA LUCIA	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
117	52383228	MERY LÓRENA CLAVIJO LUENGAS	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
118	52445805	RUBIANO CEPEDA LEYLA JAZMIN	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
119	79351478	ROZO RUIZ FABIO ARTURO	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
120	79469663	VANEGAS MARTINEZ EDGAR JAVIER	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
121	79596419	USECHE ARDILA LUIS FERNANDO	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
122	79612692	SOSA HERNANDEZ WALTER FREDY	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
123	79652640	MARTINEZ MARTINEZ JAVIER RAÚL	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
124	79961697	BELTRAN RODRIGUEZ LUIS RENE	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
125	82393088	LEYVER ELVERSON SIERRA MORALES	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	CIUDAD BOLÍVAR
126	20824370	BAQUERO VILLALBA ADRIANA PAOLA	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	SUMAPAZ
127	79837600	HURTADO MORALES JYMY ALEXANDER	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	SUMAPAZ

Continuación de la resolución

“Por la cual se hacen unos Nombramientos en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito Capital”

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrar en Propiedad en la Planta de Personal Docente de la Secretaría de Educación del Distrito al Directivo Docente Rural relacionado a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	COLEGIO	LÓCALIDAD
1	3128817	ROMERO RUIZ JULIO ALFONSO	COLEGIO AGUAS CLARAS (CED)	SAN CRISTÓBAL

**PARAGRAFO UNO:** Los Directivos Docentes nombrados en propiedad se regirán por el nuevo estatuto de profesionalización docente y en consecuencia le serán aplicables las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 1278 de 2002 y demás normas concordantes, salvo que se trate de un servidor estatal nombrado en propiedad en un cargo público docente antes de la vigencia del Decreto Ley 1278 de 2002, evento en el cual sin solución de continuidad conservará las condiciones establecidas en el Decreto Ley 2277 de 1979 de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto ley 1278 de 2002.

**ARTICULO CUARTO:** Ordénese a la Oficina de Escalafón de la Secretaría de Educación del Distrito, realizar la inscripción en el Escalafón Docente previo el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Acto Administrativo será publicado en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) y será remitido a las Direcciones Locales de Educación para que por su conducto también se surta el proceso de comunicación.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

13 ENE 2012

Dado en Bogotá D.C., a los \_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_ (20\_\_).

**OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO**  
Secretario de Educación de Bogotá D.C.

Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Sánchez Guevara  
 Jefe Oficina de Personal (12)

Revisó y Aprobó: Luz Amanda Gramados Urra  
 Subsecretario de Gestión Institucional

Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Sánchez Guevara  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Hipólito Gil Gil

Elaboró: Nelson Fernando Rodríguez Gómez